Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís M. Argaña
Unidad Operativa de Contrataciones - Tel. 021.907133

NOTA UOC Nº 273 /2021

Lambaré, 14 de Octubre de 2021

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: CONSTESTACIÓN NOTA DNC N° 17413/21 - "INSTALACIÓN DEL CENTRO DE DATOS"

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, con el objeto de contestar la **NOTA DNC N° 17413/2021** de observaciones correspondientes al proceso de **VIA EXCEPCIÓN CVE Nº 13 /2021 "INSTALACIÓN DEL CENTRO DE DATOS" – ID 401981**.

Que, entre los aspectos observados se solicita una explicación de que la urgencia no se encuentre causada por negligencia o imprevisión considerando la normativa: Decreto N° 2992/19, Art. 77, es importante recalcar que esta administración asumió en forma interina para culminar el mandato del Intendente saliente, por lo que al asumir se realizaron los relevamientos necesarios de los requerimientos institucionales.

Que, al asumir el cargo, el nuevo titular de la Dirección de Gestión Tecnológica se percató de las necesidades urgentes de implementar medidas de seguridad, gestión y respaldo a los datos que la institución maneja, por lo que el mismo solicito una urgente intervención para adecuar la infraestructura.

Esperando haber evacuado satisfactoriamente las observaciones planteadas, me despido con un atento saludo.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Óscar Noguera
Encargado de Unidad Operativa
de Contrataciones